



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DICONSA**

Oficio No. DICONSA-RUT-070-2024
Ciudad de México, a 09 de febrero de 2024

Apreciable solicitante:

Por medio del presente, me permito atender su solicitud de información con número de folio **330012224000055**, con la cual requiere al Organismo Público DICONSA S.A. de C.V., lo siguiente:

“*Nombramientos de los Gerentes Regionales, Subgerentes de Unidades Operativas, Subgerentes de Operaciones y Subgerentes de Abasto de Diconsa S.A. de C.V. expedidos del 01 de diciembre de 2018 a la fecha.

****Convocatorias a Licitación Pública Nacional del 01 de diciembre de 2018 a la fecha, expedidas en las demarcaciones comprendidas por las siguientes Gerencias Regionales de Diconsa S.A. de C.V.: Regional Noroeste – Pacífico; Regional Pacífico Sur - Michoacán; Regional Norte y de la Regional Peninsular. Así como, todos los Contratos derivados de dichas Convocatorias suscritos ya sea por los Gerentes Regionales y/o Subgerentes y/o Jefes de Almacén.***

****Fundamento legal para aquellos contratos suscritos por funcionarios distintos al Gerente Regional, que de conformidad con el Manual de Organización está facultado.***

Datos complementarios: Es de mi interés solicitarles por este conducto documentación considerada pública por la LFTAIP, a fin de respaldar una investigación periodística tendiente a exponer el uso ilícito de atribuciones y facultades en que han incurrido sistemáticamente diversos funcionarios de Diconsa S.A. de C.V.; las cuales serían susceptibles de ser procesadas y sentenciadas con base a lo establecido en el Artículo 217 del Código Penal Federal.” (sic)

Al respecto, le informo que la respuesta otorgada por este sujeto obligado se encuentra a su disposición en 80 copias simples, en virtud de que el tamaño de los archivos excede la capacidad de envío de la Plataforma Nacional de Transparencia que es de 20 MB. El costo de la copia simple es de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en el artículo 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La ficha de pago podrá descargarla dentro de la respuesta a la presente solicitud.

La respuesta otorgada se realiza con fundamento en los artículos 124, 126, 127, 130, 133, 134, 135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedamos atentos a futuras solicitudes de información que presente ante esta Unidad de Transparencia.





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DICONSA**

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE DICONSA

Módulo Central Insurgentes Sur No. 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México, 14020

Teléfono: 5552290700 Extensiones: 65570 y 65637

Correo electrónico: mzurita@diconsa.gob.mx

Criterio 07/19.- Documentos sin firma o membrete. *Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.*

